

**REUNIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN  
AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**ACTA Nº 01/2019 - ORDINARIA**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16.00 horas del día 28 de octubre (Lunes) de 2019, se reúnen en la Biblioteca del Departamento de Química Agrícola y Edafología de la Universidad de Córdoba a propuesta del Consejo Académico del Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad, Dña. Beatriz Lozano García (Dirección del Máster), D. Emilio González Sánchez (Área de Ingeniería Agroforestal), Dña. Purificación Alcázar Teno (Área de Botánica), D. Joaquín Reyes López (Área de Ecología), D. Miguel Gajú Ricart (Área de Zoología), D. Luis Parras Alcántara (Área de Edafología, Química Agrícola y Microbiología), Dña. Carmen García Llamas (Representante del PAS), D. Jesús Aguilera Huertas (Representante de alumnos del Máster curso 2019/2020) y D. Andrés Moral Moreno (Agente externo vinculado al sector profesional del título) con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO PRIMERO. CONSTITUCIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.**

Dña. Beatriz Lozano García (Dirección del Máster), informa de que:

Para el buen desarrollo del Máster, es preceptivo, la constitución de una Unidad de Garantía de Calidad (UGC) para los Títulos Máster y que ésta responde a la necesidad de disponer de un órgano interno que permita la puesta en marcha y seguimiento de los Sistemas de Garantía de Calidad (SGC) para el Máster, según indican las directrices del Real Decreto (R.D.) 1393/2007 modificado por el Real Decreto 861/2010 por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales.

Además, informa que la UGC debe de estar integrada por personal del Título en representación de los estamentos de Profesorado, Personal de Administración y Servicios, y estudiantes, preferentemente con experiencia en evaluación y prestigio entre sus compañeros y, en la medida de lo posible, con agentes externos vinculados al sector profesional del Título.

**ACUERDO: CONSTITUIR LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA CON LOS SIGUIENTES COMPONENTES:**

Todos los miembros toman la palabra, y inciden sobre la necesidad de la creación de esta unidad para la mejora del Máster, indicando que muestran su disponibilidad para aportar todo lo que de puedan. Proponiéndose a los siguientes como miembros de esta UGC.

**Unidad de Garantía de Calidad del Máster en Gestión  
Ambiental y Biodiversidad**

- D. Luis Parras Alcántara, en calidad de Presidente de la UGC.
- D. Emilio González Sánchez, en calidad de Secretario de la UGC.
- Dña. Purificación Alcázar Teno, en calidad de miembro de la comisión de la UGC.
- D. Joaquín Reyes López, en calidad de miembro de la comisión de la UGC.
- D. Miguel Gajú Ricart (Área de Zoología), en calidad de miembro de la comisión de la UGC.
- Dña. Carmen García Llamas (Representante del PAS), en calidad de miembro de la comisión de la UGC.
- D. Jesús Aguilera Huertas (Representante de alumnos del Máster curso 2019/2020), en calidad de miembro de la comisión de la UGC.
- D. Andrés Moral Moreno (Agente externo vinculado al sector profesional del título), en calidad de miembro de la comisión de la UGC.

Tras tomar todos la palabra se acepta el cargo por todos los asistentes, ya que era una propuesta del Consejo Académico del Máster en Gestión Ambiental y Biodiversidad

Y siendo las 17:30 horas se cierra la sesión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

D. Luis Parras Alcántara

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

D. Emilio González Sánchez